

Ref. C-241A/004-26
Exp.: A/OBR-009650/2026

COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN

El Área de contratación de contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo tras examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), presentada por los licitadores en el procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato titulado REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, INCLUIDA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, EN EL CRN DE MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS, C/ JESÚS MIGUEL HADDAD BLANCO, 18, 28914 LEGANÉS, ha observado que en la misma existen defectos u omisiones subsanables y ha acordado, de conformidad con lo que establece la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conceder un plazo de tres días naturales, para que procedan a la subsanación o corrección de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada.

En su virtud, **hasta el próximo día 1 de junio de 2026**, deberá subsanar los siguientes defectos:

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
ELENCROM S.L	En el Documento Europeo único de contratación (DEUC): <ul style="list-style-type: none"> No está cumplimentado el apartado B, Información sobre los representantes del operador económico.
PETKROM 1961 SL	En el Documento Europeo único de contratación (DEUC): <ul style="list-style-type: none"> No está cumplimentado el apartado B, Información sobre los representantes del operador económico.

Por último, se comunica que, si la subsanación no se produce dentro del plazo indicado, se acordará la exclusión del procedimiento.

Medio electrónico de presentación de documentación:

<http://www.comunidad.madrid> - ADMINISTRACIÓN DIGITAL - ACCEDE A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DIGITAL - HERRAMIENTAS - GUIA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA - PRESENTAR - ESCRITOS - FORMULARIO GENÉRICO(*) (o APORTAR - APORTACIÓN DE DOCUMENTOS), debiendo constar como destinatario en el impreso la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en el apartado DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO, se deberá indicar **ÁREA DE CONTRATACIÓN EMPLEO - E.H.E. (09AR217)**, y la referencia **C-241A/004-26** (subsanación documentación).

(*) Enlace directo al formulario de solicitud genérica:

https://gestion3.madrid.org/ipae_app_gforms/secure/impresoGForms.jsf?cdImpreso=1787F1

LA JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: VALES FERNANDEZ M TERESA
Fecha: 2026.05.29 14:04

Destinatarios:

- PETKROM 1961 SL
- ELENCROM S.L.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestion3.madrid.org/ipae_app_gforms/secure/impresoGForms.jsf?cdImpreso=1787F1
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239698044348628033587**

